Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	28	Septiembre	2026

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Septiembre	2026	al	29	Septiembre	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-4391-2026**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**ELAINE ESTHER GUTIERREZ CASALINS**	C.C. o NIT	32,729,330
Dirección	CALLE 10 NO. 21-56	Ciudad	San Josè del Guaviare
Celular	310 3048892	Dirección de correo electrónico	egutierrez@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No	957516131	Banco	BBVA

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales

			DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☑ N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	1	Agosto	2026

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	5	y		Fecha de terminación	31	Diciembre	2026

Valor total del contrato	**$ 25,055,000.00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5,011,000.00**
Lugar de ejecución	SAN JOSÈ DEL GUAVIARE		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	134726	Registro Presupuestal	2872926

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestiòn
Nombre del supervisor o interventor	CIELO GRISELDA ROA	C.C. o NIT	52,808,278
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	croa@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	29	Julio	2026	Fecha de aprobación	27	Septiembre	2025

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza	CBO-100031381

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Agosto	2026	Hasta	30	Abril	2027	$ 2,505,500.00
Calidad del servicio	Desde	1	Agosto	2026	Hasta	31	Diciembre	2028	5.011.000.00
Cumplimiento	Desde				Hasta				
Calidad del servicio	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☑	N/A ☐
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES / AA
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES / AA
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES / AA
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☐

Adiciones	Si ☐	N/A ☑
Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Valor reducción	Valor total con reducción	

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☐						

		DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐ N/A ☐			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **ELAINE ESTHER GUTIERREZ CASALINS** con número de C.C. o NIT **32,729,330** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Septiembre

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 500,000.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 640,000.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 20,900.00
Total de aportes pagados	**$ 1,160,900.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **CIELO GRISELDA ROA** con número de C.C. o NIT **52,808,278** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **ELAINE ESTHER GUTIERREZ CASALINS** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Agosto	31	5,011,000,00
	2°. Pago	Septiembre	29	$ 4,843,966.67
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 9,854,966.67**
	Saldo			**$ 15,200,033.00**

OBSERVACIONES

La Contratista Defensora Pùblica Penal General ante los Juzgados Promiscuos Municipales - cumplió con el objeto del contrato.

Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-DP-4391-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Desde el 1 de SEPTIEMBRE de 2026 al 29 de SEPTIEMBRE de 2026, cumplí el turno de disponibilidad, atendiendo a a todos los usuarios que requirieron del servicio de defensoria, de igual forma se efectuaron llamadas telefónicas a los usuarios donde se les informó el estado actual del proceso, se asistió a las audiencias programadas por los distintos despachos judiciales y se realizaron las visitas carcelarias.	1	CUMPLIÒ
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Esta obligación contractual se verá reflejada en el seguimiento que haré a los procesos que se me asignen, en mi condición de defensora pública en el área penal ante los Juzgados Promiscuos Municipales con Funcion de Garantias de San Josè del Guaviare.	2	CUMPLIO
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública		3	CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-4391-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Durante el 1 de SEPTIEMBRE de 2026, al 30 de SEPTIEMBRE de 2026,se asistió a todas las audiencias programadas por los distintos despachos judiciales, las cuales relaciono así: **AUDIENCIAS EFECTIVAS:**24/08/2026 CRISTIAN FABIAN PALACIOS CUEVAS 26/08/2026 JHON FRANK COLMENARES BURGOS 95001600064320250023 1 28/08/2026 CECILIA SOTO SALAS 95001600066720250021 6 1/09/2026 JEIMY TATIANA SILVA CASTIBLANCO 95001600064320241043 0 4/09/2026 BLANCA YORLENY ROMERO VARGAS 7/09/2026 JOHAN FELIPE DAVID 95001600066720250043 1 10/09/2026 JOSE ALBEIRO SANCHEZ GOLONDRINO 95001600064320241036 0 11/09/2026 LAURA ALEJANDRA BETANCOURT 95001600064320225090 0 **AUDIENCIAS NO EFECTIVAS:** 26/08/2026 JULIO ALBERTO RIVAS VALENCIA 95001600064320250020 6 26/08/2026 JORGE ALONZO QUEVEDO SANCHEZ 95001600064320250006 2 26/08/2026 LAURA ALEJANDRA BETANCOURT 95001600064320225090 0 2/09/2026 FERLEY EFREN GONZALEZ ALVARADO 2/09/2026 JUAN CARLOS OSSA MELO 95001600064320260027 2 2/09/2026 ALEXIS AGUIRRE CHAVARRO	4	CUMPLIÒ
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Luego de revisado y analizado cada uno de los procesos asignados a la suscrita, inicialmente se realiza entrevista a cada uno de los usuarios de manera personal o por video llamadas, se tiene conversaiones con la Fiscalía de conocimiento de cada caso, para estudiar la posibilidad de alternativas juridicas, la más común la aplicación de un principio de oportunidad, mediante compromisos, aceptados por las víctimas, la posibilidad de preacuerdos que beneficien al usuario., se han solicitado la aplicaciòn de principios de oportunidad a la Fiscalìa 1a. Local en delitos de violencia intrafamiliar, previos compromisos, aceptados por las victimas.	5	CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-4391-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.	La suscrita se ha comunicado permanentemente con los usuarios, de manera personal, mediante llamadas, video llamada, mensajes de whatsapp, y asimismo se atiende a los familiares que solicitan informacion del estado del proceso.Igualmente se les informa las alternativas juridicas que se pueden utilizar en cada caso, pre-acuerdo de aceptacion a cargos y/o principio de oportunidad. se realizó la visita carcelaria de los usuarios privados de la libertad dentro de los procesos asignados	6	CUMPLIÒ
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Para el mes de AGOSTO - SEPTIEMBRE de 2026, se programaron las siguientes Barras academicas: BARRA; 21 DEAGOSTO DE 2026 BARRA; 28 DE AGOSTO 2026 BARRA;4 DE SEPTIEMBRE 20226 BARRAS: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026, INTERROGATORIO Y CONTRAINTERROGATORIO SEPTIEMBRE 18 DE 2026: TEMA: DIRECTIVA 002 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. SEPTIEMBRE 25 DE 2025: TEMA: EL CONCEPTO DE UNIDAD DE ACCIÓN EN EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. SENTENCIA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SP505-2026 - 3 DE JUNIO de 2026.	7	CUMPLIO
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Para el mes de Septiembre del 1 al 29 del 2026 no se programaron capacitaciones por parte de la Defensoria de Bogotá.	8	CUMPLIO
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Esta actividad se cumple de una manera apropiada en todas las actividades que se realizaron, ya que van encaminadas en la práctica de las obligaciones contractuales con los lineamientos impartidos por la Entidad.	9	CUMPLIÒ
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	En las fichas de entrevistas a los usuarios del servicio de Defensoría Pública, se les explica debidamente las estrategias juridicas que se pueden emplear así como las herramientas de que se dispone en caso de aceptación de cargos pre acuerdos o principió de oportunidad; como tambien los beneficios de cada una de estas figuras.	10	CUMPLIÒ

Número de contrato	CD-DP-4391-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Para este mes de SEPTIEMBRE de 2026 de acuerdo a las audiencias realizadas, no se presentaron situaciones jurídicas, que ameritaran interponer algún recuso.	11	CUMPLIÒ
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se dio estricto cumplimiento al turno de disponiblidad asignado durante el mes de SEPTIEMBRE de 2026	12	CUMPLIÒ
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	Se dará cumplimiento cuando se requiera.	13	CUMPLIÒ
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se aplica con estricto cumplimiento	14	CUMPLIÒ
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Para este periodo no se vislumbran sucesos de este tipo, sin embargo, se dará cumplimiento cuando se requiera	15	CUMPLIÒ
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	Se dará cumplimiento cuando se requiera.		CUMPLIÒ
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	Esta actividad se cumple adecuadamente, toda vez que siempre estuve atenta a las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato.	16	CUMPLIÒ

OBSERVACIONES

Número de contrato	CD-DP-4391-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
LA DP CUMPLE CON SU OBJETO CONTRACTUAL				

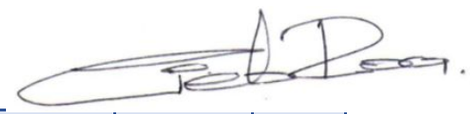
FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
28	Septiembre	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
28	Agosto	2026

0